

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25524** ARANDAVI, S.L.

Doña Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 169/2009, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Samuel Pascual García o otro contra Arandavi, S.L., se ha dictado resolución en fecha 13 de julio de 2010, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada Arandavi, S.L., en situación de insolvencia por importe de 14.542,87 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional

Madrid, 13 de julio de 2010.- Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid.

ID: A100056531-1